

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO DE LAS ARTES, LA CULTURA Y LA INNOVACIÓN PARA PROYECTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES
Institución	INSTITUTO DE FOMENTO DE LAS ARTES, INNOVACIÓN Y CREATIVIDADES
Descripción	El Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades - IFAIC, convoca a nivel nacional a todas las personas naturales ecuatorianas y extranjeras mayores de edad con residencia permanente en el Ecuador y personas jurídicas ecuatorianas de derecho privado, domiciliadas en el Ecuador a postularse para acceder a los concursos públicos que otorgan recursos financieros no reembolsables para la ejecución de proyectos culturales.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido para las personas de nacionalidad ecuatoriana, así como por residentes permanentes extranjeros que residen en el país mayores de edad, y por entidades jurídicas establecidas en Ecuador. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Notificación de ganadores

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Copia de identidad de la persona postulante. En el caso de personas extranjeras residentes en el Ecuador se deberá presentar documento de identidad o documento migratorio que certifique la residencia en el país.
- Registro en el sistema de postulación SIIC

Requisitos Específicos:

Requisitos específicos:

De acuerdo con el concurso que se aplique.

Llenar los campos requeridos según el proyecto deseado.

- Propuesta de retribución cultural (completar Anexo 4)
- Propuesta de investigación (completar Anexo 5)

¿Cómo hago el trámite?

Ingresar en el sistema de postulación, el postulante deberá llenar la información en los casilleros que correspondan o cargar los documentos PDF correctamente numerados y nombrados en cada espacio asignado en el sistema, acorde a los requisitos solicitados.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El sistema de postulación funciona las 24 horas del día los 7 días de la semana en el sitio web <https://fomento.culturaypatrimonio.gob.ec> dependiendo de la convocatoria realizada y las bases técnicas.

Los horarios de consulta son de lunes a viernes de 08h00 a 16h45.

En caso de consulta presencial la dirección es, Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador, Av. Cristóbal Colón, Quito 170143, piso 4.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 112,113.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Fomento Artístico Cultural
Correo Electrónico: concursos@creatividad.gob.ec
Teléfono: 02-3931-250

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	138
2026	02	0	247
2026	01	0	0
2025	06	0	445
2025	05	0	193
2025	04	0	110
2025	03	2	45
2025	02	2	228
2025	01	1	31
2024	12	0	171
2024	11	0	34
2024	10	1	154
2024	09	0	345
2024	08	1	148
2024	07	4	121
2024	06	3	381
2024	05	5	100
2024	04	5	1
2024	03	0	98
2024	02	0	1

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	45
2020	04	0	152
2020	03	0	87
2020	02	1	150
2020	01	1	96
2019	12	0	29
2019	11	1	0
2019	10	0	49
2019	09	1	6
2019	08	0	59
2019	07	0	53
2019	06	0	166
2019	05	18	180
2019	04	0	148
2019	03	0	20
2019	02	0	20
2019	01	0	20
2018	09	0	579